

Anexo II: Modelo de Solicitud de Inspección para Inspecciones No Periódicas.

CENTRO DE ITV	
DATOS DEL VEHÍCULO	
Matrícula	
Marca	
Modelo	
DATOS DEL TITULAR O ARRENDATARIO A LARGO PLAZO	
Nombre y apellidos	
D.N.I.	
Dirección	
Provincia	
Municipio	
Código postal	
DATOS DEL REPRESENTANTE AUTORIZADO	
(Solo en caso de que el titular o arrendatario a largo plazo del vehículo no sea la persona que presenta la solicitud)	
D.N.I.	
Dirección:	
Provincia	
Municipio	
Código Postal	
TIPO DE INSPECCION NO PERIODICA QUE SOLICITA. (señalar con x la que proceda)	
<input type="checkbox"/> REFORMAS	
Especifíquese	
DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA A LA SOLICITUD	
<input type="checkbox"/> DOCUMENTO ACREDITATIVO DE HOMOLOGACION O CUMPLIMIENTO ACTOS REGLAMENTARIOS(*) <input type="checkbox"/> PROYECTO TECNICO <input type="checkbox"/> FICHA REDUCIDA <input type="checkbox"/> RESOLUCION CONJUNTO FUNCIONAL <input type="checkbox"/> CERTIFICADO DE EJECUCIÓN <input type="checkbox"/> OTRA: Especifíquese	
<small>(*) de tipo, individual, informe de conformidad, etc</small>	
Firma del titular o arrendatario a largo plazo del vehículo: (obligatoria)	Firma del representante autorizado por el titular o arrendatario a largo plazo del vehículo:

Utilización de Datos Personales (Marque las opciones)

Firma:

Realización de la inspección solicitada

Aviso Próxima ITV

En cumplimiento del REGLAMENTO (UE) 2016/679 por el que se regula el derecho de información en la recogida de datos, le comunicamos que los datos de carácter personal serán tratados exclusivamente para desarrollar los servicios contratados: la confección del Informe de Inspección, su correspondiente factura, y el aviso de la próxima inspección. Puede ejercer el derecho de acceso, rectificación, cancelación u oposición, ante el responsable del tratamiento a través del correo electrónico: itval@telefonica.net, donde podrá hacer consultas adicionales a este respecto. No cederemos datos a terceros, salvo los obligados por normativa o legislación vigente, a la Administración. Conservaremos sus datos el tiempo establecido por la normativa vigente, y serán eliminados por empresa autorizada pasado este periodo.